

PROGRAMA



Diplomatura

**Taller de investigación
del ICaP**

Año 2022

PROGRAMA

Taller de investigación del ICaP

Introducción

La investigación, en todos sus órdenes, es el modo que el ser humano tiene para conocer lo que le preocupa. Siguiendo métodos de recolección de datos rigurosos y homologados e interpretándolos dentro de un marco teórico, el conocimiento académico es posible. Una vez logrado esto, podemos ponerlo en circulación para su posterior crítica y debate.

Objetivo General

Desarrollar un taller de investigación parlamentaria y legislativa con alumnos/as que hayan aprobado la Diplomatura en Gestión Parlamentaria dictada por el Instituto de Capacitación Parlamentaria. Se planea la invitación a investigadores/as de la UNSAM y de la FLACSO.

Objetivos específicos

- **Desarrollar conocimientos situados en la temática parlamentaria y legislativa tanto nacional como provincial y local.**
- **Producir conocimiento sobre estos campos en un formato escrito.**
- **Consolidar el campo parlamentario y legislativo formando investigadores/as especializados/as.**
- **Difundir las investigaciones que sean aprobadas y que cumplan con las exigencias que el ICAP determinará.**

Desarrollo

Se lanzará una convocatoria a todos/as los/as diplomados/as que hayan cursado la Diplomatura en Gestión Legislativa y la Diplomatura Avanzada en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. Esta convocatoria se realizará en el mes de junio del año 2022, fecha que podrá cambiarse de acuerdo a los requerimientos del ICAP.

Se difundirá por las redes del ICAP la convocatoria y se pondrá a disposición de los/as solicitantes, una ficha de inscripción donde constará:

PROGRAMA

Taller de investigación del ICaP

- Nombre.
- DNI.
- E-mail.
- Teléfono.
- Proyecto de investigación.

Será requisito para ingresar lo siguiente:

- Ser mayor de 21 años.
- Tener el Diploma en Gestión Legislativa o el Diploma Avanzado de Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas.
- Ser estudiante avanzado de la UNSAM o de FLACSO. En este caso, se conversará con las autoridades de estas dos casas de estudio para que instrumenten el reclutamiento de los/as investigadores/as que no podrán exceder las cinco personas cada una.
- Presentación del proyecto de investigación que debe ser aprobado por el ICAP. Se subirá junto con la ficha de inscripción, un formulario especial para que eleven el proyecto de investigación según el formato indicado.

Una vez que este Instituto haya analizado los diversos proyectos, se procederá a aprobarlos. El criterio de aprobación se sostendrá en la pertinencia, coherencia y viabilidad del proyecto entendiendo que debe versar sobre el campo parlamentario y/o legislativo o los dos juntos. La decisión del ICAP será inapelable.

Se planifica contar con un grupo de investigadores/as que no supere las treinta personas y se convendrá con ellos/as el modo de cursar el taller.

Este modo será bajo el formato virtual para los/as investigadores/as del interior del país y/o del exterior y virtual o presencial para los que viven cerca del domicilio del ICAP.

Una vez que los proyectos se hayan llevado a cabo en su totalidad, se procederá a su lectura y aprobación. Previamente se deberán haber cumplido las fases de:

PROGRAMA

Taller de investigación del ICaP

- Presentación del proyecto: objetivo general, objetivos específicos, justificación y desarrollo. Los proyectos deberán presentarse en no más de 30 días a partir de la fecha de inscripción.
- Manuscrito original; no deberá superar las veinticinco páginas sin contar portada, índice, bibliografía y anexos.

Las investigaciones que hayan cumplido las expectativas del Taller de Investigación, serán publicadas bajo formato virtual, en la página de la Diplomatura bajo el lema de Trabajos de Investigación del Taller de Investigación.

La presentación del manuscrito final de las investigaciones se realizará en la primera quincena de noviembre, plazo que podrá sufrir modificaciones si así se requiere.

Modalidad del Taller

Una vez que se hayan aprobado los proyectos de investigación, se procederá a citar a los/as investigadores/as en el formato virtual informándoles día y hora. En esa ocasión se los/as instruirá sobre el funcionamiento del taller.

Los encuentros serán cada 45 o 60 días, pero se responderán las consultas cuando estas surgieran. Para ello, se pondrá a disposición de los/as investigadores/as los números de teléfono del ICAP (Subdirección de Investigación y Difusión). Las comunicaciones con los/as investigadores/as se realizarán por medio del correo electrónico con el que se han inscripto.

Protocolo de presentación de proyectos

Se presenta un protocolo de presentación de proyectos de investigación que deberá ser completado por cada estudiante. Todo proyecto de investigación deberá completarse con la siguiente planilla:

1. Título del proyecto y subtítulo si procediese.
2. Nombre del/a investigador/a o de los/as investigadores.
3. Dirección de correo electrónico.

PROGRAMA

Taller de investigación del ICaP

4. Breve CV del/a o de los/as investigadores/as.
5. Justificación del proyecto.
6. Objetivo general.
7. Objetivo específico.
8. Metodología que se empleará.
9. Utilización de los datos.
10. Cronograma de actividades.

Fecha de Inscripción: del 13 de junio 2022 al 16 de junio 2022.

Comienzo del taller: 27 de junio 2022.

Entrega del trabajo de investigación: 1 de noviembre de 2022.

